



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA TEXTIL CON LOGO INSTITUCIONAL

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario y Riego.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de indumentaria textil institucional con Logo Institucional, para uso de los servidores del DVPSDA.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio busca el fortalecimiento de la imagen pública del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cumpliendo con los objetivos y metas institucionales del DVPSDA, al contribuir al mejoramiento continuo de la reputación de esta entidad a través de la gestión del Despacho Viceministerial, en el cumplimiento de las metas y los objetivos del Sector.

4. ANTECEDENTES

El Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario está a cargo del/de la Viceministro/a de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, quien es la autoridad inmediata al/a la Ministro/a de Desarrollo Agrario y Riego responsable de la formulación, supervisión y evaluación de las Políticas Nacionales en el ámbito de competencia del Ministerio.

De acuerdo con el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Decreto Supremo N°004-2021- MIDAGRI, se dispone que el Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario (DVPSDA) tiene las siguientes funciones:

➤ Coordinar, orientar, articular y supervisar las actividades que desarrollan los órganos y entidades a su Coordinar y orientar la formulación de normas, así como supervisar su cumplimiento;

➤ Promover mecanismos de coordinación y diálogo con los otros niveles de gobierno y la sociedad civil para la prevención y solución de conflictos vinculados al tema agrario

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad: Representación del Ministerio ante las entidades subnacionales y las organizaciones nacionales e internacionales.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario y Riego – DVPSDA, a fin de contribuir con el fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través de la gestión de sus autoridades y altos funcionarios; así como por los antecedentes indicados en el punto 4, solicita la adquisición de indumentaria textil institucional que será utilizada por funcionarios y profesionales del DVPSDA en actividades oficiales al interior del país.





7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se detallan las especificaciones:

N°	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	Camisa manga larga con bolsillo (Logo 11 cm ancho x 2.5 alto)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga larga, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades.
02	Camisa manga corta con bolsillo (Logo 11 cm ancho x 2.5 alto)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga corta, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades.
03	Blusa manga larga con bolsillo (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga larga, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión. ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.
04	Blusa manga corta con bolsillo (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga corta, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión. ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.
05	Casacas (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Tela Mojada Impermeable relleno de napa ✓ Color: Verde Botella ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: Campera con capucha, con cierres importados, manga termina en puño con regulador, pretina con regulador a ambos lados (pega, pega), con 03 bolsillos (02 en la parte inferior con cierre, lado derecho e izquierdo) y en la parte superior el tercer bolsillo con cierre en lado izquierdo ✓ Forro interior con acolchado ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos. ✓ Bordado parte posterior de la casaca de acuerdo a diseño ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.





06	Chalecos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: drill ✓ Forro interior con acolchado ✓ Color chaleco: Verde ✓ Color chaleco: Blanco ✓ Modelo: Sin capucha y con dos bolsillos tipo periodista, cierres importado, según modelo que se proporcionara al proveedor ✓ Logo bordado full color (3 logos): lado dorsal: 1 logo de 21 cm de largo por el alto proporcional, lado frontal: 2 logos ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.
08	Gorros institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material: Drill ✓ Color: Verde ✓ Color: Blanco ✓ Contenido: de acuerdo al diseño ✓ Diseños: 01 diseño ✓ Logo bordado full color (3 logos) ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades.

A continuación, se brinda las cantidades de lo solicitado:

DESCRIPCION, CANTIDADES Y TALLAS DE INDUMENTARIA

INDUMENTARIA	S	M	L	XL	TOTAL
Camisa manga larga con bolsillo (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	2	13	9	2	26
Camisa manga corta con bolsillo (Logo MIDAGRI 11cm ancho X 2.5 alto)	2	13	9	2	26
Blusa manga larga con bolsillo (Logo MIDAGRI 11cm ancho X 2.5 alto)	2	3	3		8
Blusa manga corta con bolsillo (Logo MIDAGRI 11cm ancho X 2.5 alto)	2	3	3		8
Casacas Color Verde (Logo MIDAGRI 11cm ancho x 2.5 alto)	4	12	10	2	28
Casaca color blanco (Logo MIDAGRI 11cm ancho x 2.5 alto)		4	2		6
Chaleco institucional color blanco (Logo MIDAGRI 11cm ancho x 2.5 alto)		4	2		6
Chaleco institucional color verde (Logo MIDAGRI 11cm ancho x 2.5 alto)	4	12	10	2	28
Gorro institucional color blanco (Logo MIDAGRI)		4	2		6
Gorro institucional color verde blanco (Logo MIDAGRI)	4	12	10	2	28





8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Empresa habilitada para contratar con el Estado.
- Dedicada y con experiencia en el rubro debidamente documentada.
- El contratista deberá acreditar que cuenta con infraestructura y equipamiento estratégico para llevar a cabo la actividad objeto de la contratación deberá presentar una declaración jurada en su cotización.
- Deberá acreditar un monto facturado de S/ 40,000.00 Soles en venta y/o confección de todo tipo de uniformes y/o trajes y/o termos y/o ropa formal de vestir y/o camisas y/o blusas y/o casacas y/o polos chalecos y/o gorros para empresas o instituciones públicas y privadas, para acreditar la experiencia deberá adjuntar con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .

9. PRESENTACION DE MUESTRA

La muestra será presentada en talla M, la prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabados en su parte externa, como interna, tales como: costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado y/o defecto de fusionado. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno, el gorro en material drill, con logo bordado.

10. GARANTIA COMERCIAL

Sobre la calidad del producto ofertado será de ocho (08) meses contados a partir de la conformidad del bien.

Asimismo; el alcance de la garantía será por defectos de diseño, tallas y/o fallas de la fabricación no detectados al momento del otorgamiento de la conformidad.

11. SUBCONTRATACION

No aplica.

12. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

13. PLAZO DE ENTREGA DE LA MUESTRA

La muestra deberá ser presentada en las oficinas del Despacho Viceministerial, ubicada en Jr. Cahuide N°805, Jesús María, hasta los diez (10) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de haber sido notificada la Orden de Compra. Para tal efecto, se deberá suscribir un acta de recepción de la muestra presentada.

14. PLAZO DE ENTREGA

Plazo: El plazo de entrega de la indumentaria, será hasta por diez (10) días calendario, como plazo máximo, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de aprobación de la muestra.

15. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deben ser entregados en el Almacén de Bolívar Av. Simón Bolívar 344, Pueblo Libre, en concertación con la Coordinación Administrativa del DVPSDA.

16. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes será otorgada por El Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias – DVPSDA, una vez recepcionada la indumentaria en el almacén



central MIDAGRI, previa verificación de la cantidad, calidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 7.

17. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100% del monto contratado, en moneda nacional, previa conformidad otorgada por El Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias – DVPSDA, deberá adjuntar copia de la orden de compra, factura y guía de remisión.

18. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objetodel contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento(5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

19. CONFIDENCIALIDAD

El contratista tiene la obligación de guardar absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar dicha información a terceros.

20. ANTICORRUPCION

“EL CONTRATISTA” declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el Contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o



prácticas”.

Finalmente, el CONTRATISTA, se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

PROPUESTA DE MODELO

CAMISAS Y BLUSAS



CASACAS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario



POLO

Manga Corta





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

GORRO INSTITUCIONAL



CHALECO

Frontal



Dorsal



CUT: 31465-2023

